

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSCRIPCIONES
En 1.ª plana, linea 50 »
2.ª » » » » » » » » » 25 »
3.ª » » » » » » » » » 20 »
Esquelas y articulos a precios convencionales.
Redacción y distribución, calle Mayor, núm. 63.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, 1 mes	1.50 pesetas
Frer., 3 »	5 »
Ultramar, 6 »	13 »
N.º 12 »	27 »
»	35 »

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al canpo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente antirritana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CIRCULO CATOLICO OBRERO DE ALICANTE

El día 1.º del próximo Octubre se abrirán (D. M.) las escuelas nocturnas de primera enseñanza de esta sociedad, exclusivamente para los socios ó hijos de socios que lo deseen.

Por lo tanto, hasta dicho día, queda abierta la matrícula en la Secretaría del Círculo, de seis y media á ocho de la noche, todos los días, excepto los festivos.

Los alumnos matriculados tendrán derecho á la enseñanza gratuita, libros, plumas, papel, etc.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros constantes suscriptores tengan la bondad de remitir á esta Administración el importe de lo que adeudan hasta fin del actual trimestre, con el objeto de no interrumpir la marcha de la misma.

EL ALICANTINO no cuenta más que con el favor que los suscriptores le dispensan: por tanto les dirigimos esta súplica, confiando en que á ella responderán con la puntualidad que merece.

EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO

Dos enemigos tiene la Santa Inquisición: los malvados y los ignorantes.

Los primeros la aborrecen porque es una institución buena y ellos tienen tendencia á aborrecer todo lo bueno; ellos son hijos de Satanás y justo es que sigan los senderos trazados por tan vil padre. En cuanto á los ignorantes, debemos compadecerles, por que no saben lo que se dicen, pues sus pobres cabezas están llenas del humo de la vanidad, que es lo único que el error ha producido en todo tiempo.

La Santa Inquisición, no era otra cosa, sino un tribunal que tenía por objeto juzgar los delitos cometidos contra la religión católica.

Todo el mundo sabe que hay tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta, del ejército, marina, de comercio, cuentas públicas, falsificaciones de letras, etc. Tenemos asuntos especiales que requieren para juzgarlos jueces que estén dotados de conocimientos especiales. ¿Qué puede juzgar un letrado civil sobre cosas del fuero militar, y un juez militar como podrá dirimir una cuestión que trate de intereses comerciales? Un juez no es bastante, por sí solo, para poder apreciar una falsificación de letra, porque el juez puede no conocer la caligrafía y en tal caso, falla y sentencia, pero después de haber visto el dictamen facultativo. Así que la jurisprudencia nos enseña ó aconseja, que para casos especiales, debe haber tribunales especiales.

José al hacer la distribución de la tierra prometida, exceptuó á la tribu de Leví como consagrada al servicio de Dios, y aunque en cada tribu había un tribunal y jueces en materia de religión, iban en alzada á Jerusalem donde estaba el consejo superior de ancianos, presididos por el sumo Pontífice y ante el Sancta-Sanctorum se fallaban las causas.

Cuando el Estado de España, pues, tenía la religión que por más que hoy digan no la tiene, había un tribunal especial para fallar y entender sobre los asuntos de religión y como los jueces más idóneos para estos asuntos ni son los letrados, ni los militares, ni los maestros, ni los comerciantes, etc., etc., de ahí el que estos tribunales estuviesen formados por sacerdotes prudentes y bien instruidos en materia religiosa para poder dar el fallo competente, porque claro es, que solo estos son los únicos que pueden distinguir lo verdadero de lo falso en la materia de que se trata.

La Inquisición, no es cierto, como dicen los impíos, que por solo su capricho hacía subir al patibulo á cuantos á ella le parecían, sino que al recibir la denuncia sobre cualquier delito cometido contra la fé, había que el sujeto delictivo compareciese ante ella, examinaba su falta, y si resultaba de poca ó mucha gravedad, le reconvenía ó le amenazaba, y este era el procedimiento de aquel Santo Tribunal, hasta que el delincuente reincidía por tercera

vez, y entonces la Inquisición ordenaba que aquel contumaz fuese entregado al brazo secular, quien le imponía el merecido castigo.

Todo cuanto hoy se dice en contra de la Inquisición carece por completo de fundamento, porque es lo cierto que jamás ha existido un tribunal ni más justo, ni más benigno. El concedía *plazos de gracia* para ver si los culpables se apartaban de las sendas del mal. El no podía jamás proceder contra uno, con solo una ó dos denuncias, pues se necesitaban por lo menos tres y se desechaban cuantos aún no podían presentarse; jamás dictaba auto de prisión, sino cuando las pruebas bastaban para dar definitivamente sentencia y el delito había de estar probado por cinco testigos; el auto de prisión debía estar decretado por unanimidad de los que formaban el tribunal, y si un voto era contrario, bastaba para impedir el encarcamiento: si el acusado confesaba su culpabilidad ó probada su ignorancia, prometiéndole enmienda, era absuelto con ligesima penitencia: si los testigos eran enemigos del acusado, no servían para el proceso.

Finalmente; las cárceles más cómodas eran las que la Inquisición daba. El preso se podía figurar estaba en su casa; si era casado, podía su mujer asistirle y ser servido por sus criados; la Inquisición costeara su manutención, no con un rancho vil y miserable, solo digno de las bestias, como sucede en nuestros presidios, sino con riquísima y sabrosa ración, condimentada en los conventos, recibiendo igual tratamiento y asistencia médica que los religiosos.

La Inquisición fué el primer tribunal del mundo que suprimió el tormento, mientras que los protestantes en Francia, Alemania é Inglaterra aun lo aplican.

Las penas que se imponían en tiempo de la Inquisición eran las comunes en aquellos tiempos, las que sufrían los hombres por toda clase de delitos. Si actualmente, pues, aquel Santo Tribunal existiera como entonces, las penas serían las vigentes, las que todos conocemos, por lo tanto, la Inquisición nada inventó.

Una prueba patente de la justicia y benignidad de aquel Tribunal, hoy tan oprimido, es la defensa que de él hacen hombres eminentes y entre ellos algunos enemigos declarados de la Iglesia y de sus obras.

El célebre historiador Cesar Cantú en su obra titulada *Le Riforme in Italia* expone: «La Inquisición salvó á muchísimos que habían sido condenados por los tribunales seculares.»

El liberal Manresa y Sanchez, en su *Historia legal de España* dice: «La Inquisición era un tribunal respetado y querido por todo el país, y universalmente aclamado por la opinión pública.»

El liberal Bougoim en su *Quadro de la España moderna*, afirma: «Confesaré para rendir homenaje á la verdad, que la Inquisición española podrá ser citada aún en nuestros días como modelo de equidad.»

El Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en su *Discurso pronunciado en las Cortes en 1878*, dijo: «Los españoles más sabios decían, y con razón, que para mantener la unidad religiosa en España era necesario sostener y proteger el tribunal de la Inquisición.»

Voltaire nos dice en el *Essai sur les meurs*: «Es necesario ser muy tonto para calumniar á la Inquisición y para buscar en la mentira pretextos con que hacerla odiosa.»

Finalmente: Leopoldo Rauke, protestante, en su *Historia del Papado*, dice:

«El español estaba orgulloso de la inquisición y aun se envanecía de ella como de una gloria nacional.»

Fijense bien los ignorantes en lo expuesto, para que cuando alguno de esos malvados vaya á infundirles ideas contrarias sobre Tribunal del Santo Oficio, ó vulgarmente *Inquisición*, cierren sus oídos y sepan despreciar y no dar crédito á las decabelladas palabras inspiradas por el mismo *Satanás*, contra el más santo de los Tribunales que sobre la tierra han existido y existirán.

ALEJANDRO MOLTÓ PASCUAL.

LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Si que las modernas Constituciones declarasen la inviolabilidad de la correspondencia derecho individual, al progreso natural á los hombres hubiera encomendado la conducción, custodia y circulación de esta correspondencia al Estado, como deber tutelar y función inherente á una ordenada y escrupulosa administración pública.

Esto que no necesita demostración por-

palabras, su vida pasada, y los criminales lazos que al presente la sujetaban, con ofensa de la moral y escándalo de los moradores de Sibar. Sorprendida la Samaritana, y conociendo que no podía encubrir el más oculto é imperceptible pliegue de su espíritu, ante aquella luminosa mirada que hacía revivir lo pasado é inundaba de claridad los senos de su corazón, se sintió á un mismo tiempo atraída y subyugada por aquel hombre extraordinario que le hablaba, y reconoció sin vacilaciones su cualidad de profeta, venciendo las resistencias del orgullo humillado y las preocupaciones y antipatías de secta.

Eran los primeros estremecimientos de un alma que despertaba: los albores maravillosos de un día que no había de tener ocaso. El Señor, como habló en los días de la creación ante las tinieblas que se extendían sobre la faz del abismo, dijo en el mundo interior de aquella mujer afortunada: *Hágase la luz*: y la luz fué hecha. Aún no había aparecido, sin embargo, el sol de la fé cristiana y las estrellas de las virtudes que forman su espléndida corona.

obras de la naturaleza! Esos globos inertes que, incaudescientes ó apagados, ruedan por la inmensidad del espacio, no tienen conciencia de su ser ni de sus leyes: una sola alma es más grande y excelente, y de suyo más bella, que todos ellos.

Simplísimas, el tiempo no puede apertillar la ni corromperla; inteligente y libre, es órgano y voz del universo material para glorificar al Criador, que, si solicita sus homenajes, no hace nunca violencia á su albedrío. Pero en el alma, como en la tierra y en los mares, hay tempestades y bonanzas, noches tenebrosas y antros horribles; pueden despuntar alboradas inefables de esperanza, y pueden lucir días serenos con indecibles encantos, á los que no llegan los resplandores del astro que nos ilumina y los mágicos arreboles que lo circundan.

Jesús que quería convertir á aquella mujer, y que no ignoraba que era menester para ello ganar á la vez su corazón extraviado y su inteligencia ofuscada por erróneas creencias, comenzó por enviar el primer rayo de luz á su alma recordándole, en breve:

pó. Muy cerca, á cuatrocientos pasos; se veía el sepulcro de Josef, cuyas venerandas reliquias trasladó Moisés de Egipto, al libertar á los hebreos de la servidumbre faraónica: pero, serían estos recuerdos conmovedores ó bien la contemplación de las magnificencias de la naturaleza lo que preocupaba á Jesús y absorbía por completo su atención? Ah! no: indudablemente no.

El redentor del linaje humano buscaba almas y sólo su salvación le preocupaba.

El mismo raudal de amor y de misericordiosa compasión que le movía á predicar de pueblo en pueblo la buena nueva, cercado de una muchedumbre que no le dejaba un momento de descanso, le impelía ahora á esperar á una pecadora que había de ser su agente y precursora en la conversión de los samaritanos.

Véla bajar lijera con su cántaro en el hombro, ocupándose y apareciendo por intervalos, entre los nopales, olivos y naranjos que, en agitable desorden perfuman y embellecen la falda del Garizim hasta la antigua Siquem. No sabe que el Mesías ha venido,

que de suyo es evidente, incluso á poner en los Gobiernos aquella diligencia necesaria para asegurar cada vez más y facilitar todo lo posible las comunicaciones entre los ciudadanos, sin perdonar medios ni sacrificios; pues el sagrado de la correspondencia, puede sufrir comparación con la seguridad y subsistencia personales, primer deber de gobierno en todo país civilizado.

Pues precisamente la inviolabilidad constitucional de la correspondencia y el deber natural en el gobierno, de procurar y realzar esta inviolabilidad, es lo que desconocen el gabinete fusionista y las Cortes españolas, considerando al Sr. Gamazo que á pretexto de economías, y como más fino en la materia que el regocijado inventor de la supresión del chocolate del loro, ponga despiadada mano en el servicio de Correos, destituyendo á dos mil y pico de modestos peatones para aliviar al Tesoro en poco más de un millón de pesetas.

En cambio se consumen millones y millones en clases pasivas cuyas jubilaciones no resistirán un detenido examen justificativo; en excedencias de funcionarios judiciales que por haber ingresado en el cuarto turno, no hicieron sacrificio alguno para figurar en los escalafones que graciosamente abrió el compadrazgo ministerial y en sueldos cueros concedidos á clases militares que han de entretener el ocio en las Reservas á costas del país contribuyente, tan esquilado como poco atendido.

Por lo que á la correspondencia se refiere, el gobierno falta á la justicia descargándose de un deber que le es propio, echándolo sobre los Ayuntamientos, sin rebajarles nada en el cupo de contribución antes aumentándole, y sobre todo con el ciudadano, que paga al Estado el tanto de franqueo, no para que su correspondencia quede detenida en una estafeta ó cartería, sino para que por cuenta del Estado sea llevada al punto de su destino seguramente y en el tiempo que marca la ley.

A esta lesión de la justicia sigue el perjuicio que queda cautarse á los particulares en sus relaciones de familia, negocios y asuntos comerciales, retardándose la entrega de la correspondencia y abandonándola á su buena suerte, cuando el régimen postal organizado según las antiguas plantillas, aún era insuficiente para la seguridad de la correspondencia!

Esto sí que debería suscitar la protesta de todo el mundo, con más razón, porque el asunto es más importante, que la supresión de un juzgado ó el traslado de una guarnición!

M. S. A.

Cabos sueltos

Dicen de Málaga:

«Habiéndose pre-entado uno de los investigadores de la Hacienda en la modestísima tienda de uno de los industriales á quienes injustamente se le ha aumentado la cuota de un modo exorbitante, ocurrió la siguiente escena:

El investigador.—¿Además de lo que

tiene usted aquí, á la vista, guarda u ocul-ta usted algunas otras cosas?

—Sí, señor.

—A ver, ¿puede usted ponerlas de manifiesto?

—Sí, señó; aquí están; se trata de papeletas de empeño.

Con efecto, el pobre industrial á quien el Gobierno quiere sacar más de lo que vende, sacó un puñado de esas fatídicas papeletas, reveladoras de sus apuros. ¡Y en esta situación se encuentran tantos!

El concedido es de harta elocuencia para que necesite comentario.

Nuestro último cabo suelto referente al Hospital civil, ha sido muy comentado, y objeto de controversias.

Ben, quien dice verdades se recomienda; más ampliando cuanto en aquel cabo suelto manifestábamos, debemos decir que las visitantes no eran de la Villavieja, sino personas de la buena sociedad alicantina; y con referencia al hecho de haberse incautado una de las señoras de veinte pesetas del enfermo Antonio Berná Corbí, lo que hay es que una sirvienta de una de ellas, hermana del enfermo citado, tenía convenido con el mismo, según se nos asegura, visto su estado de gravedad, el que lo hiciera así, con el doble objeto de hacerle un traje si sobrevivía, ó de que se le entregase á su hermano en el caso, más que probable, de que falleciese.

Desde que «El Gradador» no ostenta su gran fachada, ha perdido muchos grados de color fosfórico en su mollera.

Olgámo-le:

«Nosotros nos hemos encerrado bajo estas sagradas murallas de Alicante; ya, ya saldremos algún día, si la Santísima Faz quiere.»

No sabemos á qué murallas se referirá el diario de la plazuela del Progreso, contestando á ese otro de la calle ó torre de Babel, á no ser que aluda á alguna cerca de encerrar ganado de la Goteta, porque todo pudiera ser.

Es triste cosa tener que recordar continuamente á diarios bien graduados, bien graduados, en público decoro, que las cosas santas se han de tratar con reverencia, y no es lícito á un graduador ex-positivista, académico de Argamailla, barajar nombres que inspiran devoción, como manejan los niños la rueda de un barquillero.

«El Ciclón» del día 14 ha sido denunciado.

Su artículo «Llegó la hora», viene á ser en literatura, una especie de tromba marina, furiosa tormenta contra el orden social, especie de proclama revolucionaria de trueno y estampido.

La procacidad de este papel no tiene límites.

Con una insolencia sin igual, estampa en sus columnas las siguientes injuriosas palabras:

«La cobarde profanación del templo de las leyes, realizada por el ébri-o Pavla; la infame traición de Sagunto, todas las gran-

des vergüenzas de nuestra reciente historia, tendrán su merecido, tendrán su desagradío.»

¿Pero lo tendrá también la vindicta pública, interesada en que tales artículos no vean la luz pública?

Lo veremos; según el Jurado se reúna en martes ó en miércoles, ó si aquel día resulta festivo ó inhóspito, porque los cambios atmosféricos tienen notable influencia en los ve edictos según la experiencia española.

Sigue en el uso de la palabra el tormentoso «Ciclón».

Pregunta y comenta:

«¿Qué ocurre en el pueblo de Jávea con un ex arrendatario de consumos y agente ejecutivo?»

Como la autoridad gubernativa de la provincia debe ignorar ciertas ilegalidades que allí se cometen, tanto en el Municipio como en el reparto de aquel impuesto, llamamos su atención.»

Tate, tate, deslenguado.

Al frente de la administración local del pueblo de Jávea, se halla un alcalde, tan integérrimo como buen católico, y cuya rectitud administrativa por nadie ha sido puesta en duda.

Las palabras se toman como de quien son; y bástele saber al digno alcalde de Jávea, que las insidiosas frases que se le dirigen proceden de un periódico que se honra con llamarse defensor del libre pensamiento, para escusarse el trabajo de contestar á sus encubiertas injurias, que calificamos de impertinentes.

Noticias locales y regionales

El juzgado del partido de Alcoy, instruye sumario contra el Ayuntamiento de Beniloba, por supuestos abusos cometidos en la administración municipal.

Ha fallecido en Benimantell la profesora de instrucción primaria, doña Joaquina Vidal Chiquillo.

Leemos en «El Independiente»:

«Ya hace días denunciábamos el mal estado del trozo de camino comprendido desde el colegio de Jesús María al monasterio de San Sebastián.

Hace ya varios meses, que tanto nosotros como «La Margarita», desuiciamos un gran agujero que frente al referido monasterio existe en el puente sobre la acequia de los Huecos.

Pues bien, el referido trozo de camino, de gran tránsito hoy, pues es una de las vías que conducen á la estación, está en peor estado que cuando hicimos la primer denuncia, y el agujero de referencia, continúa haciéndose más grande cada día y constituyendo un peligro para el distraído paseante.

Por Dios, señor Alcalde, que no digan que desatiende V. S. las justas denuncias de la prensa.»

Damos traslado de la anterior denuncia, al señor Gobernador civil de la provincia, para que haga saber al Alcalde de Orihue-

la, atienda como es debido las justas reclamaciones de la prensa, eco fiel de la opinión pública.

El día 20 del actual y siguientes, de diez de la mañana á una de la tarde, estará abierta en la secretaría general de la Academia de Bellas Artes de Valencia, la matrícula de las enseñanzas oficiales y libres para el curso de 1893 á 1894.

Los alumnos que no se examinaron en los ordinarios últimos y lo deseen verificar en los extraordinarios del presente mes de Septiembre, como igualmente los que pretendan mejorar la nota obtenida en aquéllos, los solicitarán en la secretaría de dicha Academia de Bellas Artes, antes del 25 del actual, á la una de la tarde.

D. Laureano Antón Ferrándiz, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que en virtud de lo resuelto por la junta general ordinaria de regantes, celebrada en 1.º de Marzo último, el domingo 7 del actual y hora de las nueve de la mañana, se procederá en el mercado de la villa de San Juan, en pública subasta y en el sitio de costumbre, á la venta del agua perteneciente á la tanda 12.ª (cuarta de verano) del corriente año de todos aquellos que no tienen satisfecho el importe del segundo trimestre del impuesto ordinario establecido por la junta que al principio queda mencionada.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados regantes de esta huerta.

Alicante 15 de Septiembre de 1893.— Laureano Antón.

Suponemos que «El Ciclón» estará revolviendo las hojas de las obras de San Gerónimo para encontrar la cita del escandaloso texto que en el número anterior atribuyó á dicho santo, pues en el último se calla como un muerto.

Esperaremos que se publique otro número por si acaso sus redactores conspi-cuos no han dispuesto del tiempo suficiente para tomarse este molesto trabajo. Pero, repetimos, que se atine el órgano de Satanás en no equivoocar la cita porque el b.º Pablo su amigo íntimo, no ha de permitir que EL ALICANTINO arroje sobre él, el honorífico apodo de embustero y engañador.

J. D.

La función, que la asociación de Nuestra Señora de las Angustias, igualmente celebra en la Iglesia del Real Convento de Madres Capuchinas, en el día de hoy, que Ntra. Sta. Madre la Iglesia conmemora los Siete Dolores gloriosos, tendrá lugar el próximo domingo 24 de los corrientes, en la que predicará el Coadjutor de Santa María D. Luis Simó.

Según participamos á nuestros lectores, ayer tuvo lugar la apertura del colegio de Santo Domingo de Orihuela, habiéndose notado en la Ciudad animación inusitada por aquel motivo.

que está leyendo en su corazón, y que la aguarda sediento de la conversión de su alma. Esta sed es la delicia y el tormento de Jesús.

Más adelante, rogará por sus enemigos en los horrores del Calvario, y se olvidará de las espinas y de la cruz para publicar la sed inmensa que le aqueja de atraer todos los corazones á sí. Y en verdad, qué valen los esplendores de la materia ni sus armonías ni riquezas ante las grandezas y maravillas de los seres espirituales?

Por esto al disponerse la Samaritana á sacar agua del pozo de Jacob, Jesús le dijo: (S. Juan, cap. IV v. 9 y sig.) Dame de beber.

—¿Cómo tú, siendo judío, contestó ella, me pides de beber á mí, que soy mujer samaritana? porque los judíos, no tienen trato con los samaritanos.

—Si supieses el don de Dios, repuso Jesús, y quien es el que te dice: dame de beber: tú de cierto le pedirías á él, y te daría agua viva.

—Señor, no tienes con qué sacarla y el

pozo es hondo: ¿de dónde pues tienes el agua viva? Por ventura eres tú mayor que nuestro padre Jacob, el cual nos dió este pozo, y él bebió de él, y sus hijos y sus ganados?

Jesús sin contestar directamente á esta última pregunta, empezó á ponderarle las excelencias de su doctrina y de su gracia bajo la imagen de una fuente maravillosa de agua viva, diciéndole:

—Todo aquel que bebe de esta agua, volverá á tener sed: más el que bebiere del agua que yo le daré, nunca jamás tendrá sed; antes bien se hará en él una fuente de agua que saltará hasta la vida eterna.

—Señor, dame esa agua, para que no tenga sed, ni venga aquí á sacarla.

No podía imaginar la Samaritana de que agua le hablaba el Salvador, pero él empezó entonces á darle invisiblemente á beber de ella iluminando su espíritu y conmoviendo profundamente su corazón.

Obra admirable la de la gracia interior, que vivifica y hermosea las almas, y con la cual no pueden compararse las más ostentosas

Persuadida la mujer de que Jesús era un profeta, y deseando ardientemente resolver la cuestión que se agitaba entre judíos y samaritanos, acerca del lugar en que se habían de ofrecer sacrificios al Señor, si en el Monte Garizim ó en Jerusalén, le expuso humildemente su duda, á la que contestó categóricamente el Salvador:

—Mujer, créeme que viene la hora en que ni en este monte ni en Jerusalem adoraréis al padre.

Vosotros adoráis lo que no sabéis: nosotros adoramos lo que sabemos, porque la salud viene de los judíos. Pero Dios es espíritu, y llega ya el tiempo de que los verdaderos adoradores adoren al padre en espíritu y en verdad.

—Yo sé que viene el Mesías que se llama Cristo, replicó la Samaritana; y cuando viniere él nos declarará todas las cosas.

Habla llegado ya el momento de la revelación.

La luz iba aumentando en el ánimo de la mujer y con ella la resolución de someterse á

En la actualidad se hallan declarados... sujetos a cuarentena de rigor en...

En los países de la se ensayaron, oficial y extraordinariamente se informó...

Benito Francia y Ponce de León, Inspector General de Sanidad y Beneficencia...

Se no ruega la inserción del siguiente «REMITIDO»

Jijona 10 de Septiembre de 1893. Sr. Director de EL ALCANTINO.

Muy señor nuestro: Como representantes de los distintos partidos locales de oposición de esta ciudad...

El número 2.234 de «El Liberal», correspondiente al día 7 de los corrientes, publica una carta remitida de su corresponsal en Jijona...

No hemos de ocuparnos del comienzo pasado de insulso de la larguísima epístola: allá se las haya el ilustrado corresponsal...

En cuanto al Sr. D. Francisco Mira, nos felicitamos también de ver al fin despejada su actitud política. Afirma el corresponsal que el Sr. Mira es hoy el jefe del partido liberal en Jijona...

Con este motivo, señor director, y dando a usted las más rendidas gracias, se ofrecen de usted atentamente...

más, de inventar una oposición contra los intereses de Jijona, nacida en ella misma, lo cual solo podría llamarse una villanía?

El casino donde se reúnen las principales personas de aquellos partidos, fué la primera casa que ostentó vistosas calgaduras en prueba de alegría. A la pública manifestación, asistieron su Presidente y otras personas que bien claramente representaban las distintas tendencias políticas...

Quedan, pues, demostradas las gravísimas inexactitudes, en que incurre el corresponsal al tratar de nosotros, y solo le hemos de objetar, que no es buen camino, ni conduce a nada, el querer levantar a sus amigos sobre el paves de la gloria...

Restano, para concluir, señor Director, afirmar, que, aparte de los poderosos motivos, mas arriba apuntados, que existen para la conservación del juzgado de Jijona, creemos que algo habrá influido en ella los esfuerzos de la Comisión que fué a Madrid...

En cuanto al Sr. D. Francisco Mira, nos felicitamos también de ver al fin despejada su actitud política. Afirma el corresponsal que el Sr. Mira es hoy el jefe del partido liberal en Jijona...

Demostrado queda, pues, que en esta cuestión lo único incorrecto es el comunicado del corresponsal, al tratar de hacer aparecer como malos patriotas y enemigos de Jijona a los hombres de los partidos de oposición...

Con este motivo, señor director, y dando a usted las más rendidas gracias, se ofrecen de usted atentamente...

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy—Dominica XVII después de Pentecostés. Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, y la impresión de las Llagas de San Francisco de Asia.

La misa y oficio divino son de los Siete Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media, la Convencional solemne.

En Sta. Maria.—A las siete y media, misa de Comunión general por los congregantes de San Ignacio de Loyola...

En Ntra. Sra. del Carmen.—La

V. O. T. de Penitencia del Seráfico Padre San Francisco, celebra la función mensual con la junta general a las diez y media de la mañana...

En San Roque.—Termina el Novena

rio de Nuestra Señora de Lourdes, con misa de Comunión general a las siete de la mañana, con acompañamiento de armonium y letrillas...

En las demás iglesias los de costumbre.

Depósito al por mayor en la farmacia de D. José Soler, Plaza de San Cristóbal, Alicante.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS,...

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO...

Y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS...

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO PEDREGUER

En este acreditado centro de enseñanza, y bajo la dirección de un distinguido y numeroso claustro de profesores, se explican las asignaturas pertenecientes al Bachillerato, Magisterio, Comercio, Aduanas...

La matrícula ordinaria estará abierta en la Secretaría del Colegio hasta el día 28 de Septiembre, verificándose e los exámenes de ingreso en el mismo hasta igual fecha.

Para más detalles dirigirse al Director D. Salvador Calatayud Cabrera.

GARBANZOS

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

Princesa 19, y Portico de Ansaldo, 4

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir el mejor y más completo surtido de legítimos garbanzos de Fuente Saúco.

Quesos de todas clases; ricas mantecas de vaca, legítimas de Dinamarca y del país.

Conservas de carnes, aves, pescados, frutas y hortalizas.

También hallarán las mejores marcas de vinos generosos, champagnes, licores del país y extranjeros.

Embutidos especiales de mis fabricas en Candelario, y aceitunas escogidas de todas clases.

Los Choriceros, Princesa, 19. Se sirven los géneros a domicilio.

¡O CASIÓN!

En el almacén de curtidos de D. Francisco Visconti, situado en la plaza de la Constitución, núm. 14 y 15, se hallan de venta, procedentes de un embargo, máquinas para coser, sistema Howen, Singer y Willson, tanto para modistas, como para zapateros y guarnicioneros, a precios baratísimos.

MATRÍCULA

Desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo, queda abierta la matrícula de un 2.ª enseñanza y estudios de comercio en el acreditado colegio de San José, establecido en esta capital, Bailén, número 29.

Para ingreso y matrícula, dirigirse al director, D. Celestino Chinchilla y Brotos

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS PEGO

Cuenta este establecimiento con un numeroso claustro de profesores, el que da la segunda enseñanza hasta el Grado de Bachiller; la primaria en sus tres grados,

Desconfiar de las falsificaciones o imitaciones, porque no darán resultado.

elemental, superior y de preparación especial para la segunda; la correspondiente a las carreras de Comercio, Náutica y Magisterio primario.

En adorno, Dibujo, Música vocal e instrumental, Caligrafía y Gimnasia. Edificio propio, con Oratorio donde se celebra a diario el Santo Sacrificio de la Misa; Gimnasio, gabinete de Física, Biblioteca, Dormitorios, salas de estudio, Clases, y gran patio de recreo.

Honorarios por enseñanza: ciento veinticinco pesetas curso, por grupo de asignaturas.

Diets de manutención, una peseta veinticinco céntimos.

Pídase el Reglamento, al Director propietario, D. Silverio Esteve Colomer.

FERRARI CIRUJANO DENTISTA

Princesa, 4, Alicante.

PAPEL DE ARMENIA

PARA LA PURIFICACIÓN DEL AIRE DE LAS HABITACIONES Y DORMITORIOS DE ENFERMOS

Medallas en la Exposición Higiénica de París 1889 y en la Exposición Universal de París 1889.

La acción del Papel de Armenia no se reduce a reemplazar un mal olor con otro bueno. Sus propiedades antisépticas no dejan la menor duda, pues la demostración se hizo ante un jurado compuesto exclusivamente de farmacéuticos y doctores en medicina.

PRECIOS

1 librito de 8 hojas (para 24 veces). Pesetas 0'50.

1 sobre con 2 libritos (para 48 veces) y un quemador, 1 peseta.

1 caja con 6 libritos (para 144 veces) y un quemador, 2'50.

1 caja con 12 libritos (para 288 veces) y dos quemadores, 4'50.

Se halla de venta en la Administración de este diario, Mayor, 63, 2.º, donde se servirán los pedidos que se hagan acompañados de su importe.

ULTIMA HORA.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en prensa nuestra edición no hemos recibido los telegramas de Madrid, á causa de hallarse interrumpida la línea

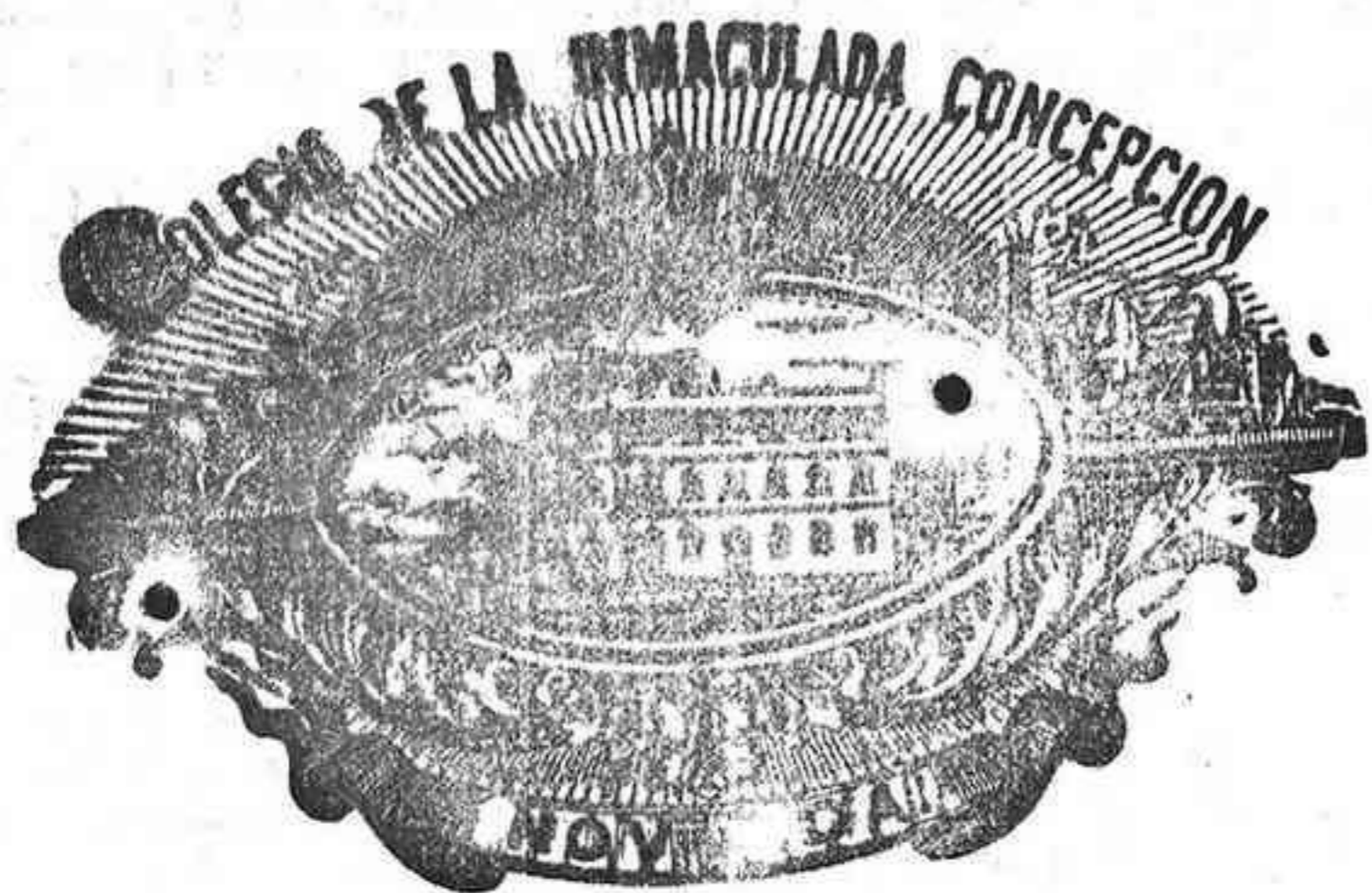
ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULIARRO Plaza del Progreso, 5

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán,
fundada en el año 1793.--Petritxol, 6, Barcelona.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pinares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y a la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía. —Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. —Gabinetes de Física e Historia Natural. —Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. —Clases especiales de inglés, francés, alemán e italiano. —De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

Pensión. —Por honorarios de enseñanza y manutención, los internos 60 pesetas mensuales; los medio-pensionistas 45 y los externos por asignaturas.

Resultado de los exámenes del curso 1892 á 93: Sobresalientes, 39; Notables, 24; Buenos, 32; Aprobados, 55; Suspensos, ninguno.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras. —Correos, Telégrafos—Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Pensión. —Comprendiendo la manutención y enseñanza, los alumnos de Facultad satisfarán 875 pesetas por curso de tres plazos.

Para las demás carreras, honorarios convencionales. Pídase el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAIEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados; Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BANÓ Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, n.º 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, á precios baratos.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

O uses de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y secan

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

¡Interesante!

Callofuera Agulló

Verdadero remedio no conocido hasta hoy para quitar radicalmente toda clase de *Cillos, durezas, juanetes y ojos de pollo en los pies.*

Después de muchos experimentos he podido conseguir el tan poderoso remedio

Callofuera Agulló

De venta en farmacias y droguerías de España y extranjero.

Depósito en esta capital al por mayor y menor en la antigua y acreditada farmacia de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y en la farmacia y Laboratorio de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco.

TALLER DE CARRUAJES

á cargo de

SALVADOR CLIMENT

Calle de Játiva, número 15

VALENCIA

	Reales
Landó 5 hues, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Cupé.	9.000
Milior superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinería con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faeton moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " entre 4 y 6 "	2.100
" " de 4 "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

PIANOS
 Armonios, pianos á manubrio, cambios, ventas alquilier; instrumental de banda y orquesta. Música y papel penitido de todas clases. Afinaciones y reparaciones.
ANTONIO FALCO
 11, CONSTRUCCION, 11

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Linea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
 VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550
 Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.500.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Craus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car. de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Laohana, de 300.
 Lo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Mar. rril, Coruña, Ferré, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, T. ragona, Barcelona, Caste y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Comisario, Enrique Ravello, Calatrava 12.